

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Enero del 2010.

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del **2009**, de la compañía **AUTOMOTRIZ EL SALVADOR DE SU VEHICULO C. LTDA. ASAVEHI**.

Dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.
- Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.
- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.
- Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados



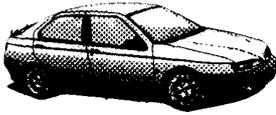
De ustedes muy atentamente,



C.P.A. FRANKLIN REYES DEL PEZO
COMISARIO

Automotriz El Salvador de su Vehículo

CABSTAR - CHEVROLET LUV - FORD TRADER - TROOPER - DAIHATSU - TOYOTA



REPAR - MOTOR

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REPUESTOS PARA MOTORES SUSPENSIÓN Y ACCESORIOS

Guayaquil Febrero 10 del 2010

Señores

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Ciudad

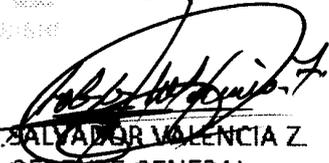
De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a su bien comunicarles a ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía a la presente fecha son los siguientes:

- 1.- SALVADOR VALENCIA ZAVALA C.I # 0907076210 GERENTE GENERAL
- 2.- MANUEL VALENCIA ZAVALA C.I # 0905636528 ACCIONISTA
- 3.- NANCY QUEZADA GARCIA C.I # 0908527989 ACCIONISTA

Sin otro particular me despido de ustedes quedando de antemano agradecido por su valiosa ayuda.

ATENTAMENTE


SALVADOR VALENCIA Z.
GERENTE GENERAL





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 1398 del 11/11/2008

Dirección: Vía principal E4-66 y Anconazo, edificio Studio Z. Telf.: (593 2) 3994 100. RUC: 1792162068001

FACTURA

Autorización SRI No.: 1107633354

Válida hasta: **NOVIEMBRE 2010**

ZONA		3010501-004 \$ 001025	PERIODO DE CONSUMO ENERO 2010	FACTURA No. 001-001-4674357
0501-004-1192-0000-00-0000 42455089			C.C. / RUC 0907076210	MESES IMPAGOS 2
VALENCIA ZAVALA SALVADOR			PAGUE SIN RECARGO HASTA 18 - FEBRERO - 2010	FECHA DE EMISIÓN 17/01/2010
DIRECCIÓN DE ENVÍO AYACUCHO 3421 Y LA 8VA			TIPO DE SERVICIO TELEFONIA	CATEGORÍA COMERCIAL
BARRIO GUAYAQUIL	RUTA ENTREGA NORMAL		NUMERO SERVICIO 42455089	VALOR RECLAMO 0.00
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA 03D4080CA0DB09E		

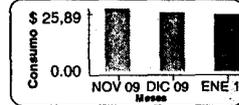
IMPRESIÓN: TASKI S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Telf.: (593-2) 241 4420

DETALLE DE RUBROS					
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMATICA	2m8s	0.12			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	14m34s	0.41			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	282m40s	6.78			
SUBTOTAL		20.73			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.48			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA		23.21			
VALOR IMPAGO	-	24.31			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR		47.52			

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0907076210 se encuentran asociado(s) 7 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.
Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA Nº	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	PÁGUESE SIN RECARGO HASTA	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-4674357	122087946	42455089	18 - FEBRERO - 2010	0.00	47.52



3010501-004
228120